

# Del cuerpo a la sociabilización

## El deporte como instrumento de intervención política



*Guadalupe Rougier\**

### Introducción

El deporte favorece la vivencia de refuerzo de la identidad personal, la capacidad de proyección y el esfuerzo. Ayuda a los jóvenes a salir del círculo vicioso del presente que les lleva a reiterar rutinas de riesgo. Debilita la pasividad y la violencia reactiva en la que los jóvenes pasan al acto sin pensar. Revaloriza la imagen de uno mismo al revalorizar la imagen entre los pares, familia y otros adultos próximos, por ejemplo, del ámbito educativo. Mejora la salud entendida como bienestar físico y mental (higiene corporal, alimentación, sueño). Permite adquirir nuevas capacidades de relación social como son el control de sí mismo, la gestión del rechazo, del fracaso, la capacidad de cooperación, autonomía, iniciativa, la asimilación de reglas y cualidades organizacionales (Balibrea Melero y Santos Ortega, 2010).

La cita mencionada anteriormente describe de manera precisa la importancia que tiene la actividad física para la sociedad y, sobre todo, para las y los jóvenes ya que, además, fortalece los vínculos sociales, sirve como lugar de encuentro y creación de redes y mejora el clima social en diferentes dimensiones conflictivas.

En el presente trabajo me propongo analizar al deporte como un instrumento de intervención política, y por lo tanto social, que puede ser utilizado por el Estado para promover el desarrollo de las

\* Universidad Nacional de General Sarmiento.

capacidades (sociales, deportivas) de las juventudes de determinada población. Para ello, tomaré como ejemplo el programa de escuelas de iniciación deportiva del municipio de San Miguel.

Los ejes en los cuales basaré el informe están planteados como interrogantes, ya que estos permitirán abrir el debate en relación con las distintas cuestiones que se pondrán en juego en dicho análisis: la oferta deportiva brindada a la población por parte del municipio, ¿apunta realmente a ofrecer el acceso de las juventudes al deporte o simplemente el objetivo es la prevención y contención? A la hora de armar un programa o política deportiva pública, ¿se tienen en cuenta las demandas e ideas de los colectivos de las y los jóvenes? ¿Se trabaja en red para poder dar respuesta a las problemáticas que se presentan más allá de lo que sucede en el ámbito deportivo? ¿Qué tan importante es la creación y consolidación de los vínculos entre las/os profesoras/es y las juventudes que concurren a las escuelas deportivas? ¿Qué lazos y relaciones se (re)crean entre los pares? ¿Es posible hablar de igualdad mediante el deporte?

Estos cuestionamientos me permitirán argumentar, desarrollar y analizar el deporte, las políticas públicas, la educación, la sociabilización, la integración y las juventudes.

El objetivo de dicho trabajo no es lograr una respuesta concreta para dichas cuestiones; al contrario, lo que se buscará es poner en interacción los conceptos, las ideas, los argumentos que permitan ampliar el conocimiento en relación con las nociones planteadas anteriormente.

Es necesario, entonces, utilizar bibliografía específica que posibilite esta relación, permitiendo nutrir el debate y el desarrollo. En este trabajo se utilizarán los siguientes textos como marco conceptual: *Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina* (Diana Krauskopf), *Pedagogía de la presencia* (Antonio Carlos Gomes Da Costa) y *Deporte en los barrios ¿Inclusión o control social?* (Kety Balibrea Melero y Antonio Santos Ortega).

## **Deporte: entre el cuerpo y la sociabilización**

Es innegable la importancia que tiene el deporte en relación con la salud física y mental, ya que su práctica mejora la calidad de vida, previniendo enfermedades y fomentando hábitos saludables para el desarrollo de las personas. Al mismo tiempo, fomenta y crea lazos, vínculo, que son de vital importancia en la formación de las identidades, fundamentalmente en las y los jóvenes.

Para poder analizar con mayor profundidad lo desarrollado en el párrafo anterior, tomaré los conceptos de *cuerpo* y *sociabilización* para profundizar en la relevancia del deporte en las juventudes.

Además de comprender la importancia de la noción del cuerpo como algo “biológico” (estructura física y de órganos que forman al ser humano), es necesario ampliar su comprensión a partir de un desarrollo más exhaustivo de su funcionamiento en relación con la actividad deportiva. Para ello se ha decidido utilizar la concepción que desarrolla Loïc Waquant en su libro *Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador* (2004), ya que esta permite observar el lugar central que ocupa el cuerpo en la experiencia deportiva y cómo se conecta con vivencias personales.

Para llevar adelante su estudio etnográfico, Waquant investigó y analizó una academia de boxeo ubicada en un barrio negro de Chicago a partir de observaciones participantes y entrevistas que desarrolló a lo largo de unos meses.

De esta investigación pueden extraerse dos procesos esenciales para la vivencia deportiva: “la experiencia de la sensualidad del cuerpo en el deporte, donde las sensaciones y los sentimientos se entretienen y, en segundo lugar, la experiencia de la comunidad de aprendizaje, donde se transmiten valores y conocimientos deportivos y existenciales” (Balibrea Melero y Santos Ortega, 2010).

En relación con la experiencia de la sensualidad, el autor desarrolla el concepto de “embriaguez sensorial”, es decir, los placeres, el sentimiento que se produce en el cuerpo mediante la práctica deportiva. Apunta al vínculo entre las puras sensaciones físicas y los sentimientos de superación personal y mejora que el ejercicio genera.

En cuanto a la noción de la experiencia de aprendizaje, Loïc hace referencia al lugar donde se transmiten los valores y conocimientos deportivos (ejemplo: el gimnasio). Una especie de “sociabilidad protegida”, lejos de la violencia y las drogas. Un espacio protector, una comunidad moral, un sistema solidario de creencias y prácticas. Aquí se desarrolla el aprendizaje colectivo, a partir del cual las juventudes pueden sentirse especiales, salir del anonimato, la indiferencia y poder, así, fortalecer sus identidades.

En relación con la segunda noción planteada al comienzo de dicho apartado, se concibe a la sociabilización como el proceso de transmisión de las normas, valores y prácticas necesario para producirse la integración social. Para poder realizar una comprensión más específica de la importancia de dicho concepto, es necesario estudiarlo desde la óptica de dos paradigmas: funcionalista e interaccionista. El primero de ellos concibe la sociabilización como una interiorización de las normas sociales por parte de los individuos. Dentro de esta perspectiva, la sociedad se entiende como un hecho en sí, preexistente a los individuos, donde cada elemento tiene una función determinada para el mantenimiento social. Aquí, el deporte se analiza como un elemento de este sistema dotado de valores y funciones previas incluso a la propia práctica deportiva. En este modelo “la idea del deporte como portador de los más ilustres valores humanos se presenta como fundamento prácticamente incuestionable” (Balibrea Melero y Santos Ortega, 2010) y su función reside en su capacidad para integrar a las personas que se sociabilizan a través de su desarrollo.

En relación con el paradigma interaccionista puede afirmarse que es más abierto y menos unidireccional ya que su objetivo es abordar la idea de sociabilización como producto de las interacciones sociales. Es decir, son los actores sociales en situación de interacción los que constituyen la realidad social a la que ellos pertenecen.

El vínculo social supone un trabajo activo de los individuos, un constante trabajo de ajuste mutuo, de operaciones incesantes de interpretación de la situación donde ellos interaccionan. El vínculo social no es preexistente a estas situaciones, sino que se construye a través de las mismas (Balibrea Melero y Santos Ortega, 2010).

Luego de haber definido los procesos de sociabilización a través de los dos paradigmas presentados, puede afirmarse que ninguno de los dos modelos se da puro en la realidad, ya que se entrecruzan, se complementan, fomentándose y nutriéndose, reconociendo así que dichos procesos no se terminan nunca.

A partir de lo desarrollado anteriormente se puede observar la relevancia que tiene el deporte para la creación, recreación, fortalecimiento de los vínculos sociales los cuales forman las identidades y subjetividades de las juventudes, sobre todo en los contextos más desfavorecidos.

Es en estos espacios de desarrollo deportivo donde dicha población tiene la posibilidad de desarrollar sus capacidades, de encontrarse con sus limitaciones, con sus fortalezas, lo cual les permite conocerse más, reconocer que deben mejorar y aprehender valores. Estos aprendizajes no solo les sirven dentro del ámbito deportivo, pueden ser trasladados a los demás ámbitos de la vida: escuela, familia, trabajo, entre otros.

## **El rol activo de las juventudes**

Al momento de diagramar una política pública, es de fundamental importancia reconocer los actores que intervendrán en ella, ya que de esta manera es posible brindarles el espacio para poder expresar sus demandas, sus necesidades e ideas que servirán como aporte para crear políticas mucho más sólidas e inclusivas.

En este apartado se desarrollará la importancia que tienen los y las jóvenes en el proceso de creación de una política pública, es decir, su rol activo reconocidos como sujetos políticos. Para ello se abordará el tema desde la perspectiva de Diana Krauskopf, quien desarrolla el concepto de “ciudadanía juvenil”, a partir del cual reconoce que “la persona joven deja de ser definida desde su incompletudes y pasa a ser considerada sujeto de derechos” (Krauskopf, 2005: 141).

A lo largo de la historia, las juventudes han estado marginadas en relación con el proceso de políticas públicas, ya que “Las políticas tradicionales marginan las realidades juveniles, por lo que, cuando se implementan, aíslan las acciones específicas para la juventud del resto del apartado del Estado” (Krauskopf, 2005: 141). Solo son visibilizados cuando perturban el orden social, por lo que dichas intervenciones están orientadas a dar soluciones a esas determinadas situaciones. Sin embargo, a partir del crecimiento y complejización de las sociedades a partir de la segunda mitad del siglo XX, se han incorporado las preocupaciones de las juventudes a la vida política. Esto quiere decir que se comienzan a reconocer a las y los jóvenes como actores estratégicos en la construcción de políticas, y esto conduce al fortalecimiento de sus identidades, su empoderamiento.

Una política de juventud debe ser un componente básico para el desarrollo nacional. Es el principal instrumento de referencia de un sistema de acciones dirigidas a la juventud, en el que existen múltiples componentes que dan cuenta de esta orientación común (Krauskopf, 2005: 141).

Para ello es necesario entonces que se representen los intereses de las y los jóvenes de la sociedad, abandonando el enfoque adultocéntrico, comprometiendo a las instituciones del Estado y la sociedad civil para lograr las condiciones necesarias para su realización. El objetivo es lograr la inclusión de las juventudes en el desarrollo nacional con el objeto de que disfruten de todos los derechos sociales, culturales, políticos, civiles y económicos.

En relación con el ámbito deportivo, es de esencial importancia desarrollar experiencias que fomenten y cuenten con la participación activa de las juventudes para conocer sus demandas, escuchar sus inquietudes y sus gustos en relación con los deportes.

Fomentar la implicación de los jóvenes mediante la adaptación de los contenidos deportivos a la edad, el género, las habilidades físicas, intelectuales, y, sobre todo, a los aspectos culturales y a los intereses del grupo con el fin de facilitar la experiencia de aprendizaje individuales variadas del modo más flexible posible (Balibrea Melero y Santos Ortega, 2010).

## El rol del educador(a)

Para poder comprender la importancia que tiene el rol del educador(a) en la creación y fortalecimiento de los vínculos sociales de las juventudes, se ha decidido analizarlo desde la óptica que plantea Antonio Carlos Gomes Da Costa en *La pedagogía de la presencia*.

Hacerse presente, de forma constructiva, en la vida de un adolescente en situación de dificultad personal y social es, entonces, la primera y más primordial de las tareas de un educador que aspire a asumir un papel realmente emancipador en la existencia del educando (Gomes Da Costa, 1995: 34).

Es decir, se apunta a crear oportunidades concretas para los y las jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, ya que “Es creciente el número de adolescentes que necesitan de una efectiva ayuda personal y social para la superación de los obstáculos que impiden su pleno desarrollo como personas y como ciudadanos” (Gomes Da Costa, 1995: 51). Para ello, los/as educadores/as deben desarrollar distintas aptitudes, adquiridas a partir de su capacitación y preparación previa al desarrollo de sus tareas. Una de las más importantes es reconocer la importancia de la reciprocidad en el vínculo entre educador(a)-educando(a), la cual es entendida como “una interacción en la que dos presencias se revelan mutuamente, aceptándose y comunicándose, una a la otra, una nueva consistencia, un nuevo contenido, una nueva fuerza” (Gomes Da Costa, 1995: 72). Al mismo tiempo, es fundamental que se adopte una disciplina de contención y despojo, basada en la dialéctica proximidad-distanciamiento. Esto quiere decir que el/la educador/a debe acercarse lo máximo posible buscando identificarse con la problemática, en el marco de una relación de calidad basada en la empatía y la cordialidad. Mientras

que, en el distanciamiento, se fundamenta el alejamiento del educador(a) del problema para poder observar la totalidad del proceso, interpretando así, de una manera más abarcativa, cómo se entrelazan las personas intervinientes y sus actos.

Otras de las aptitudes que deben desarrollar los/las educadores/as es la capacidad de escucha, de comprensión de cada una de las realidades de las juventudes con las cuales les toca interactuar.

A partir de lo desarrollado anteriormente, puede afirmarse que uno de los objetivos de esta pedagogía de la presencia es “ofrecer al joven la posibilidad de sociabilización que le permita concretar un camino más digno y humano para la vida” (Gomes Da Costa, 1995: 76). Es decir, caminos que le permitan encontrarse, comprenderse, aceptarse y aceptar a los demás, brindando la misma importancia a cada miembro de su comunidad y respetando a cada persona en relación con sus bienes y derechos.

En relación con el desarrollo de las actividades deportivas, el rol del entrenador o entrenadora juega un papel importante como modelo de transmisión de valores a los deportistas más jóvenes, ya que sus intervenciones fomentan a desarrollar comportamientos en las/los jóvenes que les permitan resolver tareas por sí mismas/os. Por lo tanto, para lograr dicho objetivo, es fundamental que el acompañamiento socioeducativo esté fundado en relaciones de comunicación tanto en la práctica deportiva, como en las de cada persona y su contexto.

Aquellas y aquellos profesionales que están a cargo de la educación deportiva de las juventudes deben

prestar atención a todos los momentos que rodean la propia práctica deportiva como los momentos en los vestuarios, por ejemplo, para conocer más a los y las jóvenes, observar las situaciones más próximas a la vida cotidiana y contribuir a la gestión de las desestabilizaciones que pudieran existir, las cuales se encontrarán en este momento al servicio de la intervención educativa (Balibrea Melero y Santos Ortega, 2010).

## **“Escuelas de iniciación deportiva en el municipio de San Miguel”**

Están destinadas a niñas, niños y jóvenes entre 5 y 18 años, escolarizados o no. Este programa ofrece actividades deportivas diversas con el objetivo de crear espacios de recreación y bienestar donde se combina el aprendizaje y la disciplina. Actualmente hay once sedes en las que se brinda de forma gratuita hockey, boxeo, gimnasia deportiva, gimnasia aeróbica, karate, taekwondo, handball, vóley, atletismo, fútbol femenino y para personas con discapacidad, rollers/patín, tenis y ciclismo.

Además de poder practicar un deporte, compiten en distintos torneos a nivel provincial y municipal brindándoles la posibilidad de demostrar sus capacidades deportivas, además de conocer otros lugares, otros clubes y ciudades. Al mismo tiempo, también, se organizan salidas para ir a ver algún partido oficial de alguno de los deportes (por ejemplo, handball o vóley).

Las sedes están repartidas en las zonas más vulnerables del municipio (San Miguel oeste: Trujui, Mari-lo, San Ambrosio, Obligado, El Colibrí, Don Alfonso) ya que la mayoría de las niñas, niños y jóvenes que viven allí no podrían por sus propios medios pagar una escuelita de la actividad que les guste realizar. Sin embargo, también hay en San Miguel centro, Muñiz y Bella Vista.

## Reflexiones

En el primer apartado de este trabajo, se han planteado una serie de interrogantes que funcionarían como ejes de abordaje. A continuación, se los retomará para poder analizarlos luego del desarrollo presentado, relacionando las bases teóricas presentadas con el programa de escuelas de iniciación deportivas del municipio de San Miguel.

Con relación a si la oferta deportiva brindada a la población por parte del municipio tiene como objetivo lograr el acceso de las juventudes al deporte o simplemente el objetivo es la prevención y contención, puede observarse que el programa de escuelas de iniciación deportiva que ofrece San Miguel apunta a dar acceso a las juventudes a espacios a los que antes les eran negados o de muy difícil acceso por cuestiones económicas o de distancia. Las y los jóvenes ahora tienen la posibilidad de poder practicar algún tipo de disciplina deportiva en su barrio. Sin embargo, además de ofrecerles la posibilidad de desarrollar sus aptitudes deportivas, no puede afirmarse que dichos espacios deportivos dejen de tener como finalidad la prevención y contención. Esto se debe a que la mayoría de los y las jóvenes que acceden a estos lugares provienen de los sectores más vulnerables de la sociedad, por lo que uno de los motivos por los cuales se propone desarrollar dichas actividades en esos barrios es para poder “sacar a las chicas y los chicos de la calle”.

Por otro lado, respecto a si se tiene en cuenta o no las demandas e ideas de las juventudes al momento de armar un programa o política deportiva pública, puede afirmarse que, si bien se ha incrementado la participación de los jóvenes en el ámbito político, no puede asegurarse que esto suceda realmente en los hechos. El programa analizado en dicho trabajo está directamente diagramado por el área de Deportes del municipio de San Miguel y si bien se reconoce la importancia y deseos que tienen las y los jóvenes en relación con el deporte, no se los/las ha hecho parte en el momento de planear el programa. Las demandas e ideas de las y los jóvenes no son tenidas en cuenta realmente, ya que la oferta de deportes o actividades son planteadas directamente por la Secretaría de Deportes, a partir de la oferta que ellos creen relevante para la población.

Esto no sucede solo en el municipio de San Miguel, esta situación se replica en otros municipios, provincias, instituciones. Las juventudes han ganado espacios, se han convertido en sujetos políticos, sujetos de derechos y estratégicos en el ámbito de la política pública. Sin embargo, aún queda seguir trabajando para que sean realmente tomados y tomadas en serio, es decir, que se escuchen sus inquietudes, sus ideas y solicitudes.

En lo relacionado al ámbito deportivo, es fundamental que los y las jóvenes participen, expresen sus demandas y proyectos, para así poder crear contenidos deportivos acordes a la edad, el género, las habilidades físicas, intelectuales y los intereses de los distintos grupos.

Otro de los interrogantes planteaba si realmente se trabaja en red para poder dar respuesta a las problemáticas que se presentan. En relación con este tema, en San Miguel aún no se ha logrado poder trabajar en conjunto con distintos sectores institucionales del municipio (por ejemplo, salud y educación). Este funcionamiento hace que las respuestas e intervenciones obtenidas logren respuestas muy focalizadas, sin tener en cuenta el contexto más allá del espacio deportivo.

El trabajo en red es fundamental para poder lograr cambios, ya que es a partir de dichas intervenciones que es posible lograr transformaciones en las vidas, en el desarrollo de los y las jóvenes, provocando los cambios necesarios para mejorar su bienestar y, al mismo tiempo, hacer valer sus derechos.

En relación con los vínculos que se generan entre las /os profesores/as y las juventudes, puede afirmarse que son de fundamental importancia para los procesos de sociabilización que se producen. Estas relaciones deben ser sólidas, transmitir valores, herramientas, que les permitan a las y los jóvenes consolidar sus identidades, sus subjetividades y poder tomar decisiones en relación con sus vidas. Al mismo tiempo, deben brindarles los instrumentos necesarios para que puedan superar los obstáculos que se le presenten en su vida cotidiana, más allá de lo que suceda en los espacios deportivos.

Para lograr que dichos vínculos se creen de manera sana y consciente, es esencial que los/as educadores/as se capaciten, estén presentes, desarrollen su capacidad de escucha, logren ponerse en el lugar de las y los jóvenes para poder entender lo que les pasa, pero al mismo tiempo poder aconsejarlos desde una óptica alejada de dicho problema. Sin este trabajo, es imposible que las juventudes logren desarrollarse plenamente ya que, como todo ser humano, necesitan de la interacción para poder sobrevivir, para poder aprehender y aprender.

Continuando por la misma línea de análisis, debe reconocerse que otra de las interacciones necesaria para el desarrollo de las juventudes tiene que ver con las relaciones que se dan entre los pares. En ellas se comparten vivencias, sentimientos, valores. Permiten reconocer que hay otras y otros que comparten los mismos sentires, las mismas emociones, lo cual hace que no se sientan tan solos y solas. Se comparten las alegrías, las tristezas, las dudas e inseguridades. Algunas se desarrollan dentro de la dimensión lúdica del deporte, es decir, en el juego sin el objetivo de ganar o perder sino por el simple hecho de divertirse. Otras, en cambio, se dan en las competencias deportivas, ya que allí se comparte el sentimiento de equipo, de competitividad, de solidaridad para lograr el objetivo deseado. En grupo las victorias se vuelven más importantes, ya que son compartidas, y los fracasos no son tan dolorosos. Ambas dimensiones (lúdica y competitiva) son de vital importancia para fomentar y consolidar las personalidades, subjetividades e identidades de cada joven que participa en los espacios deportivos.

Para poder hablar de igualdad mediante el desarrollo deportivo, es necesario plantear condiciones que sean capaces de construir un ámbito de igualdad con límites, es decir, acorde a las capacidades, entrenamiento, edad, contextura física, sexo/género. A lo largo de los últimos años, se han desarrollado

distintos espacios que fomentan la equidad, como, por ejemplo, en San Miguel se han implementado escuelas de fútbol para chicos/as en sillas de ruedas o para personas no videntes o para mujeres.

Otro de los aspectos en los cuales también puede hablarse de igualdad es el momento del desarrollo de la competencia. Allí, durante el tiempo que dure, las y los deportistas que lo están practicando están bajo las mismas reglas, sin importar de qué barrio provienen o su color de piel o sus limitaciones. Es decir, son iguales, nadie tiene ventaja.

Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta la posibilidad de movilidad que se les presenta a las y los jóvenes a partir de la actividad deportiva. Esto se produce a partir de las competencias, ya que al tener que moverse para ir a otros clubes o espacios, traspasan la frontera de sus barrios, permitiéndoles conocer otros lugares, ampliando sus redes, sus conocimientos y vínculos. Este “saltar el cerco” por parte de las juventudes no solo se produce por este motivo, también tiene que ver, por ejemplo, con realizarse los chequeos médicos para poder realizar deporte. Es decir, acceder a otros derechos como la educación, la salud. Esto se relaciona con la importancia del trabajo en red para lograr una intervención mucho más eficiente.

Por todo lo desarrollado a lo largo de este trabajo, es fundamental la intervención del Estado para crear políticas públicas que fomenten y acompañen el desarrollo deportivo para que no sean solamente espacios de prevención por la mala reputación de aquellas y aquellos que están en la calle. En otras palabras, que no sean solo lugares de depósito de jóvenes.

El paso del cuerpo a la sociabilización debe darse por medio de la intervención estatal, brindando las herramientas para que esto pueda desarrollarse. Esto quiere decir que se necesitan políticas públicas deportivas que apunten a mejorar y producir mayores espacios donde las y los jóvenes puedan desarrollar sus capacidades además de fortalecer los lazos de sociabilidad que allí se generan.

## Referencias bibliográficas

- Balibrea Melero, K. y Santos Ortega A. (2010). *Deporte en los barrios ¿Inclusión o control social?* Valencia: Ed. Universitat Politècnica de València.
- Gomes da Costa, A. (1995). *Pedagogía de la presencia*. Buenos Aires: Losada.
- Krauskopf, D. (2005). Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina. *Nueva Sociedad*, 200, 141.
- Wacquant, L. J. (2006). *Entre las cuerdas: cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Buenos Aires: Siglo XXI.